AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006 DE 2026

El municipio de Rioblanco – Tolima, en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012, presenta a su consideración el estudio previo y pliegos de condiciones se permite dar aviso de la convocatoria mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con las siguientes condiciones.

1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Rioblanco – Tolima.

2. **DIRECCIÓN:** Alcaldía Municipal de Rioblanco, Palacio Municipal Calle 8ª No. 4-07 Rioblanco Tolima. Correo electrónico: contratacion@rioblanco-tolima.gov.co.

3. **NÚMERO DE PROCESO:** Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2026.

4. **OBJETO:** OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MIXTO UBICADO EN EL COLISEO PÍO LEÓN VARGAS, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACCESORIAS NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección se adelantará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2026, establecido en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, las cuales se encuentran regidas por lo dispuesto en el artículo 24 ordinal 1º, lit g y h, ord. 5; art. 25 ord. 1º, 30 Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.3.1 y ss del Decreto Reglamentario1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

   La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "Selección Abreviada Menor Cuantía" de conformidad a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su Artículo 2do, inciso 2, literal b, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía (..), se aplicará esta modalidad atendiendo a la regla general señalada por la Ley, garantizando la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la entidad y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada en los estudios efectuados con anterioridad.

   La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro
alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co
https://www.rioblanco-tolima.gov.co/

Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad, la eficiencia de la gestión contractual y con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto. El presente proceso se adelantará conforme a las reglas señaladas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

6. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Será de CUARENTA Y CINCO (45) Días calendario, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

7. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA**: La oferta deberá ser presentada antes del día estimado en el Cronograma.

8. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Plataforma Secop II.

9. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Las propuestas se presentarán, en original y una (1) copia, indicando el nombre del proponente, el tipo de propuesta que contiene y si es original, o copia.

10. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**: Para dar cumplimiento al objeto de la presente Convocatoria, se tendrá como estimación de la cuantía la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($208.814.070,30) M/CTE.**

11. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los documentos del presente proceso de selección podrán consultarse en el Portal único de Contratación – SECOP II, o la oficina Jurídica y de Contratación ubicada en el Palacio municipal ubicado en la Calle 8ª No. 4-07, de lunes a viernes en el horario de atención al público de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm, de acuerdo con la fecha indicada en el cronograma del presente pliego de condiciones.

12. **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** Teniendo en cuenta los lineamientos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (versión M-MACPC-06) del Colombia Compra, a continuación, se presenta la tabla de acuerdos comerciales vigentes en Colombia, con la respectiva verificación de aplicabilidad para entidades municipales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	No	No	No	No

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro
alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co
https://www.rioblanco-tolima.gov.co/

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	Si

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Por ello, al presente proceso le serán aplicables.

13. **CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO:** Para participar en el presente proceso de contratación se deben cumplir los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero señalados en su orden en el capítulo de requisitos habilitantes contenidos en el proyecto de pliego de condiciones.

14. **INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A LA PRECALIFICACIÓN:** Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso la cual corresponde a una Selección Abreviada de Menor Cuantía**.**

15. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** El cronograma del proceso se establece a continuación.

Actividad	Fecha

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro
alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co
https://www.rioblanco-tolima.gov.co/

Publicación del aviso de convocatoria pública	7 de mayo de 2026
Publicación estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	7 de mayo de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 8 al 14 de mayo de 2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	14 de mayo de 2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 de mayo de 2026
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de mayo de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de mayo de 2026
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 5:00 pm del 19 de mayo de 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	19 de mayo de 2026
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta las 7:00 pm del 19 de mayo de 2026
Plazo para manifestar interés en participar	Hasta el 20 de mayo de 2026
Realización del sorteo (si aplica)	No Aplica
Publicación de la lista de precalificados	No Aplica
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	8:30 a.m. del 22 de mayo de 2026
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	22 de mayo de 2026
Publicación del informe preliminar de evaluación	22 de mayo de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 25 al 27 de mayo de 2026

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro
alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co
https://www.rioblanco-tolima.gov.co/

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 de mayo de 2026
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No Aplica
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 de mayo de 2026
Firma del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes

LAS FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LA LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro
alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co
https://www.rioblanco-tolima.gov.co/